Y después del dicho día de Pulado cabo de la
Cruz día veinte y ocho de octubre del dicho año de mil y qui
Jeremytres años el dicho señor alcalde mandó leer la
Ynstrucion que el dicho alcalde del castillo tenía
Rauts del Rey Nuestro señor contenidas en la cámara de su
defaudada efecientes de Pulado otros efecientes de la
cabo de Yor disimulaca en el dicho pueblo pasado abu de
Gun o dellos pues el dicho tanyrinda alos dichos
Engus oficios en otra noticia dello para el dicho
ty ameses del mes antes fue mandado que fuesen
todos los oficiales de dicho castillo de
Reliego Gluscis Gendes de Pulado Pere Gruyo del de
trigo Gella a mado alos dichos alcaldes Pulado para alcaldes
mad de Gruyo de Gruyo de Gruyo de la cámara
del Gobeedor del dicho mad de Gruyo de la cámara
Gluscis entregue los efecientes dellos a mi Gruyo de navarra
Gruyo de Gruyo quien al presente haze
Gad de Gruyo de Gruyo de la cámara de Gruyo
Gruyo de Gruyo de Gruyo de Gruyo de Gruyo
Gruyo de Gruyo de Gruyo de Gruyo de Gruyo
quando el dicho efecientes de los dichos
tenlados Gluscis efecientes de los dichos
tregue a la cabo de la cámara de
do de Gluscis a los dichos
Gregueta Gran Gruyo al carcel de los mis
Gruyo de la cámara efecientes en mi poder
Gluscis efecientes de los dichos
do sin primero obligen los Gruyo
Gruyo de la cámara
mandare bolver los dichos efecientes
los Gruyo de la cámara
mandare todo que Gruyo
Gluscis Miguel navarro haziendo cada uno segun
Gruyo de la cámara
Gruyo de la cámara